

ACUERDO NÚMERO 054
(27 de agosto de 1998)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA CEDER AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL -FOVIS- DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS "UNOS LOTES DE TERRENO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 3 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994,

ACUERDA:

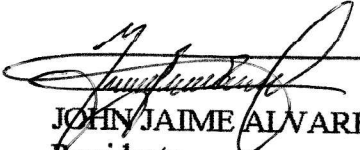
ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase al señor Alcalde municipal para Transferir a título gratuito al Fondo de Vivienda de Interés Social -FOVIS-, los terrenos de propiedad del municipio adquiridos mediante escritura pública, con capacidad de urbanismo, previo estudio técnico, y de acuerdo al Plan de Gobierno y al Plan de Ordenamiento Territorial y cuya información se detallará en la respectiva transacción

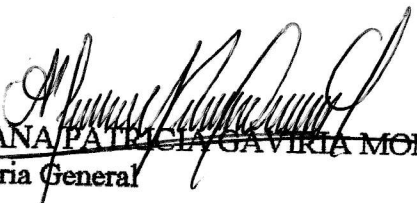
ARTICULO SEGUNDO: Facúltase al señor Alcalde municipal para celebrar los actos que el perfeccionamiento de la donación requiera

ARTÍCULO TERCERO: Las presentes facultades serán concedidas hasta el 31 de diciembre del año 2000.

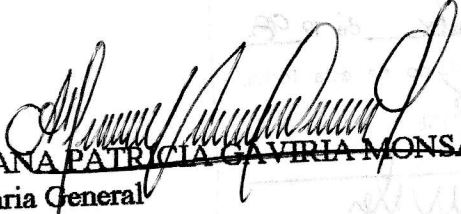
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición legal

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN
TERCERA A LOS VEINTITRÉS DÍAS Y EN PLENARIA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES
DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)


~~ADRIANA PATRICIA GAVIOLA MONSALVE~~
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISION
TERCERA A LOS VEINTITRES DIAS Y EN PLENARIA A LOS VEINTISiete DIAS DEL MES
DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS Y OCHO (1908)

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 1 de Septiembre de 19 98

EL ACUERDO No. 054 fué recibido en ésta fecha.

PUBLICARSE EJECUTARSE

EL ALCALDE [Signature]

EL SECRETARIO [Signature]

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONTAÑA
Secretaria General

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 054 que antecede fué
publicado hoy 4 de Septiembre de 19 98
día de concurso público.

SECRETARIO